

REVISTA MEDICA HONDUREÑA

Órgano de la Asociación Médica Hondureña

Director:

Dr. Ricardo D. Alduvín

Redactores:

Dr. Manuel Larios Córdova.

Dr. José J. Callejas

Dr. Julio Azpuru España.

Secretario de Redacción:

Dr. Carlos Pinel H.

Administrador:

Dr. Miguel Sánchez

Año II Tegucigalpa, Honduras, C. A., Diciembre de 1931 Núm. 20

PAGINA DE LA DIRECCIÓN

Ya en prensa nuestro número anterior terminaron los exámenes de la Facultad de Medicina correspondientes al año lectivo próximo pasado, si no con un resultado excepcionalmente brillante, por lo menos con un procedimiento a todas luces honorable y de una urgencia inaplazable.

Una rigurosa imparcialidad que muchos consideran severidad extrema, presidió las pruebas finales, dando por resultado que el número de aplazados superara en mucho al de todos los años anteriores. Se hizo a un lado el criterio mediocre de que el éxito de una escuela se mide por el número de alumnos aprobados y no se trató de aprobar a muchos sino de aprobar exclusivamente a los que lo merecían.

La práctica inmoral de que profesores y examinadores vayan a los exámenes a prodigar sobresalientes entre favoritos o entre todos los alumnos en busca de simpatías o .le reputación, es cada día más vituperable y el Decano de nuestra Facultad, en informe que publicamos, la critica con frases rudas y bien merecidas.

Se necesita ser de una inconsciencia infinita o de una inmoralidad a toda prueba para pasar a cursos superiores o lanzar con un título a la práctica médica a individuos completamente impreparados que son y serán una amenaza para la sociedad, especialmente para la gente humilde que no se puede dar el lujo de seleccionar en ningún momento y mucho menos en los de angustia, en los que echa mano del primer facultativo que está al alcance de su situación económica.

Felizmente consideramos iniciado un período de positiva renovación. Se ha dado el primer paso y quizás no haya sido el más fuerte. Los principios generalmente son tímidos y quizás el año entrante las pruebas serán más duras, infinitamente más duras que las recién pasadas.

Por supuesto que en estricta justicia, así como se exige al estudiante el máximo de capacidad, debe exigirsele al profesor, porque el alumno no tiene medios para improvisar conocimientos, ni de adquirirlos cuando falta el profesor, porque carecemos de laboratorios, de gabinetes, de anfiteatros, etc. De allí que los alumnos estén en el derecho y en el deber de exigir en proporción de lo que se les exige. Profesores que no asisten a las cátedras o que si asisten es exclusivamente por amor al sueldo que devengan, deben ser eliminados de nuestra Facultad. Dada la penuria de ésta, sólo un verdadero apostolado cumplido con amor y con abnegación rayana en heroísmo puede dar resultados fecundos para la ciencia nacional.

Así pues, los señores estudiantes deben con toda entereza exigir del profesorado y de la Facultad que, en los límites de la miseria en que vivimos, se cumpla con ellos en la proporción de lo que se les exige.

Vivimos felizmente en una época de libertad absoluta en la que una queja contra un profesor no ha de acarrear ninguna responsabilidad y no ha de ser la debilidad moral de los estudiantes la que permita la existencia de profesores que de tales sólo tengan el nombre.

Apelamos, pues, a la honorabilidad del Decanato de la Facultad de Medicina y a la entereza y seriedad de los señores estudiantes para que de haber profesores que no cumplan caballeramente con sus deberes, sean eliminados implacablemente.